



LA PLATA, 30 de mayo de 2019.-

RESOLUCIÓN C.D.N°: 121

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la solicitud de declarar de Interés Institucional a la 8va. Edición del "Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas" a realizarse en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto el 30 y 31 de mayo de 2019, formulada por la señora Vicedecana de esta Unidad Académica Dra. Sandra Elizabeth SHARRY; y

ATENTO a lo dictaminado por la Comisión de Extensión e Investigación a fs. 6 y lo aprobado por este Órgano de Gobierno por unanimidad de sus miembros presentes quince (15) en su Sesión Ordinaria N° 58 de fecha 28 de mayo de 2019;

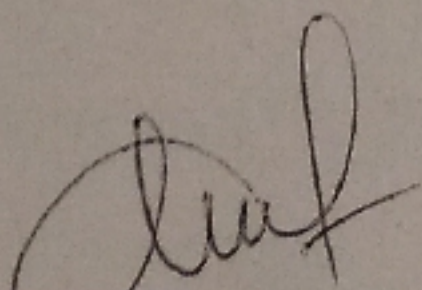
**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y FORESTALES**

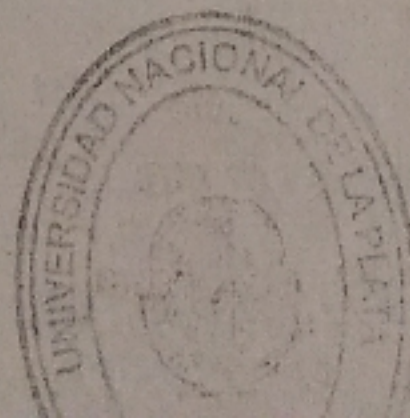
RESUELVE:

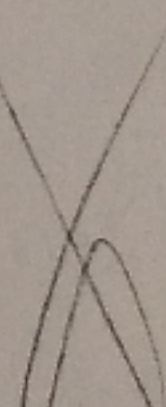
Artículo 1º.-: Declarar de Interés Institucional a la 8va. Edición del "Congreso Nacional e Internacional de Agrobiotecnología, Propiedad Intelectual y Políticas Públicas" a realizarse en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de la Universidad Nacional de Río Cuarto el 30 y 31 de mayo de 2019.-

Artículo 2º.-: Regístrese, comuníquese a: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN, SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, CONCURSOS, DIRECCIÓN OPERATIVA, DEPARTAMENTOS DOCENTES, DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA, CENTROS DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES. A la señora Vicedecana Dra. Sandra Elizabeth SHARRY con copia de la presente.-

N/b


Dra. ELISABET MÓNICA RICCI
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA




Ing. Agr. RICARDO H. ANDREAU
DECANO
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA